



**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
SEXAGESIMA SEXTA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E**

Con fundamento a lo dispuesto en los artículos 34, fracción I; 44, fracción XX, de la Constitución Política del Estado de Chiapas; me permito poner a su consideración el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2016, documento que contempla recursos para el desarrollo social, económico e institucional.

Es preciso señalar que hemos avanzado en las metas que nos propusimos, sin embargo, el reto continua, se tiene la decisión que en los tres años que resta de esta administración duplicaremos los esfuerzos con todas las instituciones, para que el gasto público sea el motor de desarrollo del Estado, para este propósito seguiremos impulsando los programas sociales y apoyando las actividades económicas que generen ingresos a los hogares chiapanecos.

Nuestro principal compromiso en este año sigue siendo la niñez, los jóvenes, las madres solteras, los adultos mayores y los grupos indígenas quienes constituyen prioridades indiscutibles de esta administración. Por tal motivo, se continuará fortaleciendo el gasto social para orientar los mayores recursos a la educación, la salud, la asistencia social y la infraestructura de servicios básicos, principalmente.

Para que Chiapas continúe avanzando hacia un desarrollo sustentable, se promoverán más apoyos para el campo chiapaneco, al sector pesquero, el turismo y a las pequeñas y medianas empresas como motores que impulsan el aparato productivo del Estado. De igual forma, se dará continuidad a la modernización de la red carretera del Estado, así como, el fomento a la industria y el comercio para que Chiapas sea más productivo, competitivo y atractivo al turismo extranjero y las inversiones privadas.

Hemos de destacar el trabajo conjunto que mantendremos con los gobiernos federal y municipal para que se garantice la seguridad de la ciudadanía y sus familias; para que la procuración e impartición de la justicia sea impartida



con equidad con pleno respeto a los derechos humanos. Asimismo, para que las finanzas públicas se mantengan sanas, sólidas y transparentes en apego a las necesidades más esenciales, lo cual permita generar mayor bienestar y calidad de vida para los chiapanecos.

Uno de los compromisos que se está atendiendo en este ejercicio es el exhorto que realizó el Congreso de la Unión para que en el presupuesto del Estado se incorpore la perspectiva de género, en este sentido, se dispuso incluir en los programas de gasto un lenguaje incluyente que permita diferenciar los beneficios orientados a las mujeres y hombres. De igual forma, se ha incorporado las recomendaciones de la UNICEF para que en el presupuesto del Estado se incorporen los programas destinados al beneficio de la niñez y de los adolescentes.

Ante el escenario de incertidumbre económica que se vive a nivel mundial, este gobierno estará atento a las decisiones económicas que se tomen en el ámbito federal, por lo que, el presupuesto del estado contempla las medidas de racionalidad y austeridad necesarias conforme a lo dispuesto en el marco legal, además, es consistente con las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y con la Ley General de Contabilidad Gubernamental. De igual forma, se avanza en la implementación del Presupuesto basado en Resultados, para elevar el desempeño de las instituciones y mejorar la calidad de los bienes y servicios públicos, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Nuestro compromiso es seguir impulsando una cultura ambiental que coadyuve a la sustentabilidad del medio ambiente; a la protección y cuidado de los recursos naturales del Estado. Chiapas está lleno de muchas riquezas naturales que vale la pena conservar para que las nuevas generaciones cuenten con un espacio sano y limpio.

El Presupuesto de Egresos previsto para el ejercicio de 2016 es de 81 mil 214 millones 666 mil 503 pesos, cifra mayor en 1.0 por ciento a lo aprobado el año anterior, del total de estos recursos el programa de inversión asciende a 29 mil 46 millones 235 mil 987 pesos, mientras que para el gasto de los proyectos institucionales se tiene asignado 52 mil 168 millones 430 mil 516 pesos.



El monto de recursos propuesto para el Poder Legislativo asciende a 439 millones 3 mil 783 pesos; al Poder Ejecutivo (Dependencias y Entidades) 61 mil 852 millones 896 mil 572 pesos, en éste Poder se reservan los recursos suficientes para garantizar el monto que propone ante ustedes el Poder Judicial para su aprobación; los Órganos Autónomos cuentan con 1 mil 290 millones 831 mil 943 pesos; y, para los 122 municipios 17 mil 631 millones 934 mil 205 pesos. Es de destacar los recursos destinados a la Secretaría de Educación y el Instituto de Salud que equivalen al 45.6 por ciento del total que le corresponde al Poder Ejecutivo.

Con el propósito de dar mayor transparencia al destino de los recursos públicos, para el ejercicio de 2016 se han clasificado en las finalidades siguientes: a desarrollo social, se ha previsto un presupuesto por 50 mil 935 millones 176 mil 447 pesos; en lo económico, se le ha destinado un monto de 3 mil 314 millones 714 mil 381 pesos; y, a gobierno se tienen contemplado 7 mil 517 millones 140 mil 311 pesos, asimismo en otras finalidades no clasificadas en las funciones anteriores, constituido por las aportaciones federales a municipios y otras transferencias, se tiene un monto asignado de 12 mil 13 millones 962 mil 630 pesos.

En un marco de racionalidad y disciplina presupuestaria el gasto corriente tiene asignado un presupuesto por 59 mil 998 millones 316 mil 323 pesos; y para gasto de capital un monto de 13 mil 782 millones 677 mil 446 pesos, en estos rubros están incorporados los compromisos gubernamentales orientados al pago de sueldos y salarios de los servidores públicos, la adquisición de los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo la operatividad de los organismos públicos, los recursos asignados a la inversión en obra pública y a las participaciones y aportaciones que son transferidos a los municipios.

Señores diputados, hoy más que nunca requerimos de un esfuerzo conjunto para continuar promoviendo un gobierno de resultados que priorice el bienestar y desarrollo de los chiapanecos, por ello, tengo a bien someter a este Honorable Congreso del Estado, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2016, para su revisión, discusión y aprobación.



MANUEL VELASCO COELLO
GOBERNADOR DEL ESTADO

La firma que antecede corresponde a la Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2016.